J. Suárez Ganó Por Puntos

(Ver página 7)

14 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7631 | Santa Fe, Sábado 4 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

La policía de la capital federal desplegó ayer gran actividad

CIRCULARON RUMORES DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO PREPARADO EN BARCELONA

En la Universidad los estudiantes provocaron alborotos, pidiendo la libertad de Maciá. — El 4 de enero serán las elecciones

(Austral)

RUMORES DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MADRID, octubre 3 — Aunque el jefe del gobierno, general Berenguer ha desmentido los rumores de que se preparaba un movimiento revolucionario en Barcelona, el diario "La Nación" publica despachos procedentes de la ciudad catalana, anunciando la detención de dos comunistas complicados en un vasto complot revolucionario.

Anuncia también el mismo diario que elementos comunistas agitan a los estudiantes, reinando una intranquilidad visible.

ALBOROTOS ESTUDIANTILES EN BARCELONA

MADRID, octubre 3 — Comunican de Barcelona que ayer, primer día de clases, se registraron en la Universidad grandes alborotos, provocados por los estudiantes. Un grupo numeroso de ellos pidió a gritos la libertad de Maciá, el leader de la propaganda separatista, y fijó carteles en las paredes del edificio.

Después pretendieron entrar por la fuerza al despacho del rector, debiendo intervenir algunos profesores de la casa, quienes lograron serenar a los estudiantes y conseguir se retiraran.

Por el momento los acontecimientos no revisten gravedad.

EN ENERO DE 1931 SERAN LAS ELECCIONES

MADRID, octubre 3 — En los círculos bien informados se anuncia que el rey está dispuesto a convocar a elecciones de diputados para las Cortes, para el 4 de enero de 1931.

La noticia ha causado sensación y se espera de un momento a otro la aparición del decreto convocando a elecciones.

Los partidos políticos prosiguen con gran entusiasmo la campaña electoral.

Se considera difícil la salvación de Fuentes

SU ESTADO SE REAGRAVA CONTINUAMENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 3. Continúa gravísimo el estado del ordenanza Fuentes, herido en el asalto de ayer.

Le fueron sacadas varias radiografías. El herido se reagrava continuamente, temiéndose que sean inútiles todos los esfuerzos que se hagan por salvarle.

Zorrilla, cuya herida interesa algunas articulaciones, continúa mejorando.

Di Rico tiene heridas leves no inspirando su estado, temores.

El ex-diputado Martínez desautorizó a Pereyra y Lloret

ESTOS HAN REMITIDO UNA NOTA AL M. DEL INTERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 3 — Los señores Ortiz Pereyra y Lorenzo Lloret, quienes días pasados se presentaron al Ministro del Interior representando al radicalismo ex-irigoyenista solicitando permiso para que éste se reorganice, han remitido una nota al Dr. Sánchez Sorondo con motivo de una desautorización de que han sido objeto de parte del ex-diputado Martínez, diciendo que ellos representan al radicalismo desvinculado que pretende eliminarlo.

Agregan que Martínez debe esperar pronunciamientos sobre la violación de urnas en Córdoba.

ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE M. GHANDI

SE REALIZO EN BOMBAY UNA GRANDIOSA MANIFESTACION FEMENINA

(Austral)

BOMBAY, octubre 3. — Festejando el 61 aniversario del natalicio del leader nacionalista Mahatma Ghandi, se realizó en esta ciudad una grandiosa manifestación femenina, en medio de un gran entusiasmo de la población, que arrojaba flores sobre los manifestantes.

Las mujeres llevaban carteles que decían: "La India libre significa feminismo libre".

La manifestación fué un verdadero éxito y una demostración elocuente del gran ascendiente de que goza el leader actualmente prisionero, sobre la población nacionalista de la India.

EL R. 101 VOLARÁ A LA INDIA

Llevará 55 pasajeros

(Austral)

LONDRES, octubre 3. — El dirigible R. 101, considerado el más grande del mundo, partirá mañana para la India, llevando 55 pasajeros.

Existe mucho entusiasmo por el raid que iniciará el R 101, esperándose que realice un viaje feliz.

Le será aplicada la ley marcial a todo individuo que en conocimiento de cualquier hecho del asalto, lo oculte

Fué hallado el cadáver de Francisco González (a) el Gallego Paco, componente del grupo de asaltantes

Se han efectuado numerosas detenciones y allanamientos. — Se cree que han sido individualizados los asaltantes

(Austral)

MAS DE 400 PESQUISAS EN ACTIVIDAD

BUENOS AIRES, octubre 3.—El asalto producido en las horas de la mañana de anteayer en las inmediaciones de Palermo es la preocupación principal de las autoridades policiales, las cuales no descansan ni un momento, ocupadas en la pesquisa.

Mas de 400 son los empleados de la División de Investigaciones que, divididos en diversas comisiones, se ocupan en el esclarecimiento del audaz asalto. Se ha efectuado infinidad de allanamientos en cuanto rincón de la ciudad hay en que puedan ocultarse elementos de la delincuencia. Pero todas estas investigaciones han resultado hasta ahora estériles.

Asimismo se ha dispuesto la detención de todo individuo sospechoso, el cual deberá ser remitido al Departamento de Policía para su identificación.

SE APLICARA LA LEY MARCIAL

BUENOS AIRES, octubre 3. En las últimas horas de anoche, el jefe de policía de esta capital, almirante Hermelo, ha dado a publicidad un bando con la siguiente disposición:

"El jefe de policía hace saber al vecindario, que lo hará responsable con todo el rigor de la ley marcial al que en conocimiento de cualquier hecho relacionado con el asalto perpetrado en el día de la fecha, no lo denunciara inmediatamente a la policía".

¿LO MATARON LOS COMPAÑEROS?

BUENOS AIRES, octubre 3.—El cadáver hallado ayer en las inmediaciones del límite de la capital con Matanzas, presenta además de la herida de bala del costado, producida por el revólver de uno de los ocupantes del auto asaltado, presenta algunos golpes en la cabeza, y los bolsillos del pantalón y el saco están dados vueltas hacia afuera.

Esto ha hecho suponer que los asaltantes, considerando que su compañero les significaba un estorbo, ya que estaba gravemente herido, resolvieron eliminarlo. De ahí los golpes que presenta en la cabeza.

No es ésta más que una presunción, producto de la revisación efectuada por la policía. El examen médico que se efectuará más tarde se ha de encargar de revelar la verdadera procedencia de las heridas citadas.

EL EXAMEN MEDICO

BUENOS AIRES, octubre 3. El examen médico ha comprobado que la persona cuyo cadáver fué hallado por las inmediaciones de San Justo, no ha fallecido a consecuencia de los golpes que a primera vista presentaba en la cabeza. La autopsia ha comprobado que la muerte se produjo a consecuencia de una herida de bala que tenía en el costado izquierdo del tórax, la que le produjo una hemorragia interna de graves consecuencias.

La autopsia fué realizada por el doctor Zapata, quien comprobó además, que la herida fué producida por una bala de revólver calibre 38.

FRANCISCO GONZALEZ (a) EL GALLEGO PACO

BUENOS AIRES, octubre 3. La policía ha identificado al sujeto hallado muerto anteayer, resultando ser Francisco González o Andrés Blanco (a) el Gallego Paco, argentino, de 39 años, quien registra numerosos procesos por atentados a la propiedad y lesiones.

Se ha podido establecer que el muerto era muy amigo de Miguel Ferraro, famoso delincuente participante en el asalto al habilitado de la Aduana, ocurrido hacen diez años. Esta circunstancia hace sospechar a la policía que en este asalto hayan participado algunos de los delincuentes que intervinieron en el asalto al habilitado de la Aduana.

El pagador Zorrilla que vió el cadáver, lo reconoció como el del sujeto que ayer le arrebatara la valija con el dinero.

OTRAS DILIGENCIAS POLICIALES

BUENOS AIRES, octubre 3.—La policía ha efectuado hoy numerosas diligencias, cuyos resultados se han mantenido en la reserva, tal vez para no entorpecer la marcha de la pesquisa. Pese a estas reservas, se asegura que la policía tiene perfectamente individualizados a los autores del asalto, los que continúan prófugos, y a los cuales se espera detener de un momento a otro, siguiéndoles la pista a través de los caminos del interior de la provincia de Buenos Aires, hacia donde han huido.

Se sabe que el auxiliar Bazán ha interrogado a la madre y a la hermana del Gallego Paco, no habiendo trascendido nada de lo averiguado por ese medio. También fueron interrogados los propietarios de los negocios de Boedo 726 y Avenida San Martín 1557, donde el Gallego había comprado las ropas y botines que llevaba, pero sin que se obtuvieran mayores datos.

ESTALLÓ UN GRAVE MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BRASIL

La protesta armada se dirige contra los poderes centrales de la vecina república. — El gobierno de Río Grande sublevado

MONTEVIDEO, octubre 4 (2.30 horas) — Telegrafían de Ciudad Rivera, fronteriza con Brasil, que en Santana Do Livramento estalló un movimiento revolucionario contra el gobierno federal. Todas las fuerzas de Río Grande destacadas en Santana sublevárome contra las tropas federales.

Se produjo un choque entre fuerzas adictas al gobierno y revolucionarias, resultando diez víctimas entre muertos y heridos.

El general Figueredo, perteneciente a las tropas federales, fué hecho prisionero. Las fuerzas del Estado de Ales, que también se sublevaron, lograron rodear a las tropas del gobierno nacional, considerándose inminente que estas últimas caigan prisioneras.

LA REVOLUCION SE HA EXTENDIDO A TODO RIO GRANDE

MONTEVIDEO, octubre 4 (2.30 horas) — El movimiento revolucionario del Brasil se ha generalizado en todo el Estado de Río Grande, participando del mismo tanto el gobierno estadual como elementos populares, mancomunados en su acción contra los poderes centrales.

A los empleados y obreros de Palermo

LES SERAN PAGADOS LOS JORNALES

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 3.—En conocimiento del asalto al pagador de la repartición, el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo con el ministro de Obras Públicas, ingeniero Pico, resolvió suministrar los fondos necesarios para el pago inmediato de los sueldos y jornales al personal del establecimiento Palermo, a fin de que el mismo no sufra ningún entorpecimiento en sus respectivos hogares.

El dinero necesario será extraído del fondo de seguros, que tiene las Obras Sanitarias.

FUÉ DENEGADO EL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS EN FAVOR DEL Sr. H. IRIGOYEN

El recurrente no está encuadrado en las disposiciones de la ley 48 y el Cód. de P. Criminales. No se da curso al recurso presentado

(Austral)

LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 3.— No ha prosperado el recurso de hábeas corpus interpuesto por el Dr. Aníbal Damianovich en favor de D. Hipólito Irigoyen, que como es del dominio público, se halla detenido a bordo del crucero "Buenos Aires".

El juez Dr. Jantus se ha expedido no dando curso al pedido presentado y se refiere a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 48 y a las del artículo 622 del Código de Procedimientos Criminales, en los cuales está especificado que el recurso de hábeas corpus procede a nombre del interesado, de otro a nombre de éste o de sus parientes.

Añade el juez que el recurrente no ha comprobado ni siquiera manifestado, encontrarse en alguna de estas situaciones, únicas en que, según las disposiciones legales citadas, puede iniciarse el recurso de hábeas corpus.

Finalmente resuelve no dar curso al pedido presentado, con costas.

En consecuencia el Sr. Irigoyen deberá continuar detenido hasta tanto la Junta resuelva su situación, o autorizar debidamente a un apoderado para que insista en el recurso de hábeas corpus.

Un sospechoso fué detenido en Morón

SE CREE QUE SEA UNO DE LOS COMPLICADOS EN EL ASALTO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 3. Los empleados de investigaciones continúan practicando activas diligencias para dar con el paradero de los autores del espectacular asalto de ayer.

De Morón comunican que ha sido detenido un sujeto sospechoso, llamado Santiago Losa, de quien se cree esté complicado en el asalto de ayer, siendo remitido a esta ciudad.

Esta detención tiene una importancia excepcional, ya que de comprobarse que se trate de uno de los autores del asalto, indudablemente se ha de individualizar a los demás.

LA PEREGRINACION A LUJAN

El M. de Instrucción Pública representará al P. E.

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 3 — Una comisión de caballeros entrevistó ayer al presidente del gobierno provisional para invitarlo a concurrir a la gran peregrinación nacional que se realizará el domingo próximo a Luján, con motivo del tercer centenario de la instalación de la Virgen. El general Uriburu manifestóle la adhesión de las autoridades, y expresó que en nombre de ellas concurriría uno de los miembros del gabinete. Momentos después, al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Ernesto E. Padilla, le fué encomendada esa representación.

Tropas del ejército concurrirán a la histórica villa para presidir el gran desfile que se realizará frente a la basílica.

EL ASUNTO DEL KLAN RADICAL

El juez Benítez excúsase de entender en él

(Austral)

BUENOS AIRES, 3. — — El juez doctor Benítez se excusó de entender en el asunto del Klan Radical, por razones de ética profesional, pues se considera vinculado a algunos de los detenidos.

El asunto pasó al juzgado del Dr. Escalante Echagüe, quien deberá proseguir con las actuaciones.

Se ofrecieron cien mil pesos al gobierno

El afirmado de las calles adyacentes al Puerto

UN ACTO DE ADHESION

(Austral)

BUENOS AIRES, 3. — Esta tarde visitaron al general Uriburu, presidente de la Junta provisoria de gobierno, los representantes de la Compañía Argentina de Electricidad, quienes hicieron saber al primer mandatario que ponían a su disposición la suma de cien mil pesos para ser destinados a afirmar algunas de las calles adyacentes a Puerto Nuevo.

Ese ofrecimiento se lleva a cabo como un acto de adhesión al gobierno revolucionario.

Ayer también fué intensa la labor de la Interv.

LOS NOMBRAMIENTOS ESCOLARES

Situación que debe salvar el Ministerio de Instrucción Pública

Quién sabe por qué rara casualidad del destino, siempre son los maestros de escuelas las víctimas de los errores administrativos. Cuando no es que les atrasan los sueldos por falta de numerario o por mala digestión de los gobernantes les ocurren otras cosas peores.

Como el criollo de Hernández "entra en todos los entreveros, pero en las listas no entran".

Y si no, véase lo que ocurre con respecto a nombramientos escolares.

Durante la presidencia del Consejo de Educación del doctor Hahlbaum y ministerio del doctor Gatti, todas las propuestas de nombramientos enviadas por aquella corporación, no las despachaba el ministro, dejándolas dormir el sueño eterno.

Cuando llegó a la presidencia del cuerpo el señor Francioni, en vista del clamor de los maestros que no cobraban, aunque trabajaban algunos desde marzo, por no estar nombrados, pidió la confirmación de las propuestas y el ministro Gatti, dificultosamente firmó algunas, el resto, alrededor de 200 firmó el ministro provisorio, capitán Zapalma.

Pero es el caso que aun quedan muchos de esos nombramientos pedidos por el Consejo de Educación sin firmar y por consiguiente los pobres maestros siguen trabajando sin cobrar.

Tenemos a la vista una carta de una señora viuda, de Rosario, cuyo hijo trabaja desde mayo, habiendo sido enviada la propuesta el 11 de junio y el nombramiento no ha salido, como tampoco los de otros que iban en la misma nota, y por consiguiente no han cobrado un centavo, no obstante, hacer cinco meses que están prestando servicios en las escuelas de aquella ciudad.

El señor ministro Dell'Oro, cuya buena voluntad no ponemos en duda, que solicitó la colaboración de la prensa para el mejor desempeño de la misión de los miembros de la intervención, tiene aquí el nuestro para evitarle las quejas de los perjudicados por esas tardanzas de orden burocrático y que tanto daño causan a los servidores de la enseñanza.

Firme, señor Ministro, esos nombramientos solicitados por el cuerpo habilitado para ello y habrá rectificado una injusticia palpable, de un antecesor que por disparidad de criterio con el presidente del Consejo perjudicaba al magisterio.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Aclaración sobre la prórroga para el pago de impuestos vencidos—

Con motivo de numerosas consultas recibidas en el Ministerio de Hacienda y en la Dirección General de Rentas, sobre el alcance del decreto de fecha 25 de setiembre próximo pasado, prorrogando hasta el 31 de octubre el plazo para el pago de la Contribución Territorial y de las Patentes, sin multa, se han dado instrucciones a las Receptorías para que acepten hasta esa fecha sin multas, los pagos de la contribución cualquiera sea el año a que correspondan, siempre que se no se hayan iniciado ya los juicios de apremio. Para aquellos casos en los cuales se ha iniciado el juicio de apremio, las instrucciones son las siguientes: Detener el procedimiento y reducir las multas respectivas a la suma estrictamente necesaria para cubrir los gastos del juicio, cuyo máximo se fija por decreto de la fecha en un treinta por ciento (30 o|o) del importe de la multa respectiva.

Los reembolsos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones — Disposiciones del M. de Hacienda—

El secretario y tesorero de la Junta de Pensiones y Jubilaciones se presentaron ayer al señor Ministro de Hacienda, Ing. Alejandro E. Bunge, informando que por haberse agotado los recursos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones deberán suspenderse los pagos. Informaron también que la primera comunicación que fué entregada a su requerimiento, según la cual la deuda total del gobierno y del Consejo de Educación a la Caja ascendía aproximadamente a $ 1.650.000, contenía una omisión que consiste en no haber computado la suma que adeuda el Consejo de Educación por concepto de aporte sobre el sueldo de los empleados, que asciende a unos 490.000 pesos. Agregada esta suma omitida y lo que corresponde al mes de setiembre en el informe que se entregó, la suma global que el gobierno debe a la Caja de Jubilaciones alcanzan a la fecha a $ 2.298.000. El señor ministro contestó al secretario y tesorero de la Caja, que considera negligencia de la autoridad superior de la misma esperar la suspensión del pago para informar al ministro de lo mismo y suministrarle informes incompletos, reitera con orden de urgencia el cumplimiento de la resolución dictada anteayer por la mañana sobre una amplia información de la materia. Les informó también que no hará ninguna entrega de fondos por deudas atrasadas del gobierno, hasta tanto no tenga la amplia información pedida.

Dió el señor ministro instrucciones verbales y de urgencia, al contador de la intervención, para que se constituya en la Caja de Jubilaciones y Pensiones y dé una información somera y general de la situación de la misma, sin perjuicio de las medidas que se dictaren después del conocimiento exacto de su situación.

Impartió a la vez las instrucciones necesarias para que, sin demora, se entreguen diariamente a la Caja de Jubilaciones los aportes en la medida que correspondan por los descuentos de las planillas de pago del mes de setiembre que se vayan haciendo efectiva, tanto de la Administración general, como del Consejo de Educación.

Sobre el pago de haberes y gastos en la Administración del Puerto — Orden verbal del M. de Hacienda—

En vista de su nota de fecha 2 del corriente, solicitando que el Ministerio entregue los fondos necesarios para hacer efectivos los haberes y gastos imputados a diferentes partidas del Puerto, que suman $ 175.000.

En vista de la urgencia de los pagos y la información verbal sobre esto mismo, dada por Vd. he impartido dicha orden. Pero debe dar las instrucciones necesarias para que se proceda en la forma establecida en mis instrucciones anteriores, es decir, que no debe comprometerse obligación alguna sin recabar previamente la autorización del Ministerio. Recién después de obtenida la autorización podrá extenderse la orden respectiva y solicitarse de este Ministerio, en su oportunidad, la entrega de los fondos necesarios, haciendo referencia a la autorización del caso.

Dos alejamientos sensibles en la administración escolar

Como consecuencia de los acontecimientos políticos de todos conocidos y la remoción de personal superior que realiza la Intervención Nacional, han debido presentar sus renuncias para alejarse de la dirección escolar, el Presidente del Consejo General de Educación, D. Abraham Francioni y los vocales del mismo, doctores José A. Giménez y Carlos Pensotti.

El retiro de los señores Francioni y Giménez, es altamente lamentado por todo el magisterio de la provincia por tratarse en el primer caso de un viejo maestro que había encarado con éxito singular las tareas de orientar la enseñanza en forma práctica, siendo a la vez un verdadero compañero y mentor de los docentes.

En cuanto al doctor Giménez, con más de veinte años de servicios, toda su carrera la había hecho en la rama escolar, desde los puestos más modestos hasta la presidencia, desempeñada interinamente en diversas ocasiones. Tan enamorado era el doctor Giménez de la enseñanza pública, que rehusó en diversas ocasiones aceptar cargos en la magistratura, aun en perjuicio de sus intereses, por servir a la educación pública de la Provincia.

Es sensible por ello, la separación de las funciones escolares de esos dos verdaderos maestros, en toda la extensión de la palabra.

Las representaciones gremiales en el Congreso es una idea simpática pero que tiende a dislocar los partidos y a la modificación de la ley Sáenz Peña

La alta mentalidad de los doctores Sáenz Peña e Indalecio Gómez, padres de la ley que lleva sólo el nombre del primero por haber sido Presidente de la Nación cuando se sancionó con su auspicio, aspiró a dar al país el arma eficaz para deshacer el espíritu revolucionario del radicalismo de entonces y crear grandes partidos nacionales.

Su eficacia solo fué provechosa para el único partido con unidad espiritual y con arraigo en la opinión pública. Merced a ella el llano fué a la montaña.

Desgraciadamente el éxito ensoberbeció al primer beneficiario y en vez de dar cumplimiento a las sanas aspiraciones populares, reafirmando la democracia, solo pensó en aprovecharlo para consolidar su figura de caudillo prepotente y avasallar las provincias.

Se desnaturalizaron los fines de esa legislación y no pudiendo romper su contextura, atropelló todos los derechos y se llegó a los extremos lamentables de atar por la fuerza las provincias en donde el espíritu popular se inclinaba a tendencias adversas.

Ante esos hechos, se dijo que la ley Sáenz Peña había fracasado. No se tenía en cuenta que no había sido aplicada, si no violada en la forma más burda. Ahí están si no las pruebas en las actas fraguadas con anticipación en Mendoza. En tal forma cualquier ley resultaría ineficaz.

De manera que la ley es buena, si se la respeta en todos sus términos y lo será cumpliendo el gobierno provisorio lo prometido.

Ahora bien: en el manifiesto de la junta que tiene la dirección del gobierno nacional se insinúa, con máxima claridad, la conveniencia de que el parlamento se forme con representaciones gremiales: agricultores, industriales, obreros, etc. Tal pensamiento no puede tener efectividad con la ley de referencia, de lista incompleta. Ninguno de esos gremios podría tener ni mayoría, ni minoría en los distritos electorales. Llegarían a ser núcleos importantes sin duda ninguna, como la Federación Agraria. Pero difícilmente conseguirían llevar su representación propia. Para tenerla parcialmente necesitarán sumarse a otras fuerzas.

Entonces, para conseguir el objetivo propiciado por la Junta, aquella ley debería reformarse, dársele otra contextura, tal vez la de elección por circunscripción, como la de 1905. Y ya no sería en realidad el pensamiento del gran Presidente y de su ministro Gómez. Ellos anhelaban la formación de partidos nacionales. De organismos sólidos, capaces de gobernar la nación con base firme, como la tenía el radicalismo en 1916 y más en 1928, sin encontrar rival capaz de disputarle la primacía.

No siendo así, lo único que se conseguirá, será dislocar los partidos actuales. Crear agrupaciones gremiales, dispersas en todo el territorio del país pero sin una idealidad común y sin fuerza cívica suficiente para obtener éxito.

El error a nuestro juicio es evidente. Salvo el caso, como decimos, que la reforma de la ley consista en modificar el sistema de elección.

Indudablemente que sería muy saludable la entrada de elementos de renovación en el parlamento, para destruir un poco el politiquerismo profesional. Mas para ello no basta con decretarlo, con insinuarlo en las leyes: es necesario formar primero el ambiente, crear la capacidad electiva y eso no se consigue con plumadas.

De ahí las reservas populares a ese respecto. Quiérase o no, el pueblo sólo ve una táctica encaminada a debilitar los partidos liberales, para fortalecer el conservadorismo.

El velo no resulta suficientemente espeso para no dejar traslucir tales propósitos.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION OBRERA MARITIMA — SECCION SANTA FE

Con asistencia de la casi totalidad de los obreros marítimos pertenecientes a las tripulaciones de los barcos surtos en el puerto y en medio de gran expectativa se realizó la anunciada asamblea general de la sección Santa Fe de la Federación Obrera Marítima.

La reunión tenía por objeto informar al gremio marítimo acerca de la situación en el campo sindical de los últimos acontecimientos que son de dominio público, a la vez que tratar diversos asuntos de índole gremial de menor importancia.

Los informes estuvieron a cargo del secretario interino señor J. R. [illegible], el cual se refirió a pequeñas diferencias surgidas en algunos barcos las que fueron resueltas sin mayores inconvenientes, siempre de acuerdo al pliego de condiciones en vigor.

Asimismo el señor Copia manifestó a la asamblea que estando de regreso el señor Burgalat, secretario titular de la seccional local, correspondía hacerle entrega de la secretaría y escuchar la palabra de orden del Consejo Federal frente a la situación general del gremio.

Aprobadas por la asamblea las manifestaciones del secretario interino, hizo uso de la palabra el señor Burgalat quien de acuerdo a las decisiones adoptadas por el Consejo Federal recomienda a todos los obreros marítimos la conveniencia de mantenerse íntimamente unidos, firmes y dispuestos a mantener las condiciones de trabajo actualmente en vigor que por otra parte, no han sido violadas por las compañías, salvo en una rara excepción.

La Federación O. Marítima, agregó el señor Burgalat, no está hoy en día en mejores condiciones que nunca, pues siendo esta organización completamente ajena a toda actividad política, no puede ni debe verse afectada por el nuevo estado de cosas. Lo que interesa al gremio es que no sean empeoradas las condiciones de trabajo y ello habrá de conseguirse con la cooperación de todos.

Al dar por terminada la reunión se hicieron algunos comentarios sobre la fusión de las dos centrales obreras, la C. O. A. y la U. S. A. lo que representa la unión de los obreros del transporte en todo el país.

El señor Burgalat fué puesto de inmediato en posesión de su cargo, habiendo producido inmejorable efecto entre los afiliados la designación.

—(o)—

Conmutación de penas

El Superior Tribunal de Justicia ha remitido una comunicación a la Intervención Nacional en la fecha manifestando que no es oportuno acordar las conmutaciones de penas solicitadas por los penados: Francisco Gómez, José Tomás Aquino, Bernardino Coronel, Timoteo Bustos, Amador González, Marcos Aurelio Villarreal, Santiago Jullo, Servando Gómez, José D. Bustamante, Jacinto Negretti, Cándido Acosta, Francisco Arena, Conrado Bacari, José Sánchez, Pantaleón Villalba, Taurino Godoy, Eduardo Waldino, Gervasio Fernández, Juan Romero, Francisco Villegas, Fermín Bustos, Bernardo Díaz, Hermenegildo Sánchez, Domingo Defoy, Celestino Muri, Fausto Córdoba, Patricio Ojeda, Antonio Lisi y Santos Acuña, con motivo del 12 de octubre.

—(o)—

DIVISION DEFENSA AGRICOLA

LAS PLAGAS EN LOS CITRUS

En las oficinas de la seccional Santa Fe en esta ciudad, calle San Gerónimo 1847, se ha recibido una partida de folletos ilustrados, que tratan de "Los principales insectos y enfermedades que perjudican los cultivos cítricos", los que se distribuirán gratuitamente.

Los dueños de plantaciones cítricas y especialmente las Escuelas Rurales de la Región, pueden retirarlos o solicitarlos por correspondencia a la dirección indicada, los cuales se les remitirá a vuelta de correo.

—Nuevo horario desde el 1º de octubre: Todos los días hábiles de 6 y 30 a 12 horas.

—(o)—

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Ayer por la tarde a última hora se firmaron los siguientes nombramientos policiales:

Comisario de Ordenes de la Policía de La Capital en lugar de Emilio Madeo, al señor Martín López.

—Comisarios seccionales a los señores Juan J. Saurit y José M. Arias, en reemplazo de D. Juan D. Gualini y Lorenzo Cantini.

—Sub-Comisarios de sección a Miguel Porral en lugar de Arturo Raffaelli y a Homobono Rodríguez en lugar de José M. Arias, que se asciende.

—Oficial 1º de la Comisaría de Ordenes a Héctor C. Basus, en reemplazo de Miguel Porral que se asciende.

—Auxiliar 1º de comisarías por vacancia al señor Justo C. Balmaceda.

—En la Cárcel de la Capital se nombró celador a Inocente Velázquez en lugar de José Sanchis.

—Por decreto de ayer se dejó sin efecto el goce de personería jurídica a la sociedad anónima "Iguara", de Rosario.

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GOBIERNO PARTIERON ANOCHE PARA LA C. FEDERAL

Los ministros de Hacienda, Ing. Alejandro Bunge y de Gobierno, doctor Tezanos Pinto partieron anoche a las 22, por vía Central Argentino para la Capital Federal.

El Dr. Bunge que va acompañado de su señora esposa y de sus hijas, regresará a esta ciudad el martes de la semana próxima y el doctor Tezanos Pinto posiblemente regrese el lunes a primera hora.

REPRESALIAS ADUANERAS MEJICANAS

(Austral)

MEJICO, octubre 2 — El gobierno ha dispuesto que se aumenten los aranceles para la fruta norteamericana, en un 200 o|o, respondiendo así al aumento dictado para los productos mejicanos en la Unión, en los últimos tiempos.

La medida no tiene otro objeto práctico que el de contestar a la guerra con la guerra, pues el consumo de la fruta estadounidense, si bien era grande, al disminuirse no traerá consecuencias serias para el comercio.

VIAJE DEL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, octubre 3 — Un portavoz de Buckingham Palace, refiriéndose a las versiones circulantes, que dan como posible que el príncipe Jorge acompañe al príncipe de Gales, en su próximo viaje a América del Sur, con motivo de la celebración de la Exposición Imperial Británica, que se efectuará en Buenos Aires el año próximo, ha declarado a la United Press que tales versiones son prematuras, no habiéndose resuelto todavía nada en definitiva.

UNA MISA POR LOS CADETES

SE EFECTUARA EL LUNES EN EL COLEGIO MILITAR

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 3 — El lunes se efectuará en el Colegio Militar una misa de campaña a la memoria de los cadetes Jorge Güemes Torino y Carlos Larguía, caídos en el tiroteo habido frente al Congreso el día de la revolución.

DIVERSAS ENTREGAS DE FONDOS

FUERON EFECTUADAS POR LA TESORERIA DE LA NACION

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 3.—Por la Tesorería General se entregaron hoy a la Junta de Jubilaciones y Pensiones Civiles, 578.284 pesos, en concepto de descuentos efectuados en los sueldos de los empleados.

La Junta Administradora del Crédito Público Argentino, retiró de la Tesorería 1 millón y medio de pesos para pago de servicios de empréstitos.

Por otra parte, la repartición continuó entregando fondos a los habilitados, para pagos de los sueldos en las oficinas.

Los fondos de las Cajas de Jubilaciones no han sido respetados

La retención indebida de los fondos de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones, causa un desequilibrio injusto en sus finanzas

En otro lugar publicamos una atinada resolución del señor Ministro de Hacienda, con respecto a la situación económica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, a la que se le adeudan pesos 1.600.000 de los fondos que le corresponde, por haber sido usados por quienes no debían. Es un caso de malversación, dice el secretario de Estado y tiene razón.

Pero no es solamente esa Caja la que se encuentra en tales condiciones. Lo están igualmente las municipales de esta ciudad, para empleados, pensiones a la vejez y periodistas.

Quiere decir que los recursos de esas instituciones se han venido tratando como bienes mostrencos, usandose para fines distintos de los asignados por leyes y ordenanzas de carácter imperativo.

¿Y qué sucede entonces? Que los jubilados y pensionados deben sufrir las consecuencias de estar impagos cuando sobrarían fondos para estar al día.

Por otra parte el Departamento Ejecutivo Municipal, según se nos informa, ha resuelto no abonar por ahora las deudas de las administraciones anteriores, entre las que están los aportes que han debido entregarse a las Cajas de esa repartición, lo que crea una situación crítica a los jubilados y pensionados, sin que ellos tengan culpa ninguna. De manera que por haberse utilizado indebidamente los fondos que a ellos les pertenecen, como dice el Ministro, todavía serán castigados no abonándoles sus haberes del mes de septiembre, por ejemplo.

Tal criterio no puede ser equitativo y bien podría el nuevo Intendente tomar las medidas insinuadas por la resolución del Ministro Bunge, responsabilizando a quienes no hayan cumplido con las ordenanzas, como aquel con los transgresores de la ley, pero hacer los aportes necesarios para abonar los emolumentos del mes vencido.

Otra cosa sería tomar un camino equivocado, pues que la entidad comunal no desaparece porque cambien los hombres. Y tenemos fé en que así lo hará el señor Intendente.

El Dr. Severo A. Gómez ha declinado la presidencia del C. de Educación

Ayer por la mañana el doctor Severo A. Gómez se entrevistó nuevamente con el doctor Diego Saavedra, a quien expresó que no podía aceptar el ofrecimiento de la presidencia del Consejo General de Educación, aduciendo razones de salud.

Por este motivo ha quedado ya descartado el nombramiento del doctor Gómez.

—(o)—

Compromiso de la princesa Giovanna

CON EL REY BORIS DE BULGARIA

(Austral)

ROMA, octubre 3. — El rey y la reina anunciaron oficialmente el compromiso matrimonial de la princesa Giovanna, con el rey Boris de Bulgaria.

BLANCA PODESTA SE PRESENTA ESTA NOCHE CON EL ESTRENO DE "POKER DE ALMAS" EN EL Teatro MUNICIPAL

Un interesante repertorio y un elenco disciplinado y homogéneo son las caracteríticas de esta compañia



"POKER DE ALMAS" — Blanca Podestá, Elsa O'Connor, Pablo Acchiardi y Alfonso Tudela, en una interesante escena, de la obra de presentación de la compañia Blanca Podestá

Esta noche reabre sus puertas el teatro Municipal con el debut de una de las compañías nacionales más prestigiosas del país y que siempre ha merecido el estímulo y el aplauso del público santafecino. Pocas actrices como Blanca Podestá se recuerdan con tanto cariño y se desea con tanto interés su reaparición. Por la bondad de su repertorio, su elenco homogéneo y el lujo y derroche de buen gusto, con que presenta las obras, no es aventurado augurar un gran éxito a la temporada que se inicia.

EL REPERTORIO

En la corta serie de funciones que realizará entre nosotros esta compañía, ofrecerá los siguientes estrenos: "Poker de almas", de don Luis Rodríguez Acasuso; "Vincha celeste", de Vázquez y Risso; "La Carta" (El misterio de la señora Crosbie) de Sommerset Maugham; "Tu alma y la mía", de Manuel de Bruckner; "El mono que habla", de René Fachois; "La galería de los espejos", de Henri Bernstein, y "Un señor... cualquiera", de Mercedes Pinto.

BLANCA PODESTA

Elegante, distinguida, de belleza y apostura cuasi varonil, es sin embargo, siempre femenina y delicada; el gran prestigio de que hoy goza en la escena argentina ha logrado alcanzarlo a fuerza de constancia y heterogénea labor. Puede decirse que la citada actriz, que surgió por sus propios méritos de entre el grupo de artistas que encaminaron hacia un futuro próspero nuestro teatro, ha actuado en todas las modalidades interpretativas.

Pero indudablemente su verdadero fuerte está en la comedia dramática que domina con singular maestría. Creemos que Blanca interpreta en su repertorio habitual muchas obras que la obligan a desarrollar una labor que podríamos llamar "incolora" y que no le permiten expresar su gran caudal interpretativo, no obstante, no podemos menos que reverenciar su notable temperamento dramático, rico en matices emotivos y que llega siempre al espectador provocando el aplauso entusiasta.

LOS COMPONENTES DE LA Cía.

Comediantes jóvenes, estudiosos y disciplinados por varios años de actuación, en conjunto, constituye un elenco de categoría artística y cuya nómina damos a continuación por orden alfabético: actores, Acchiardo Pablo, Danesi Mario, Del Pino Juan, Eiras Víctor, Hartich Tomás, Orlando Elías, Pérez José J., Podestá José, Rodríguez Alejandro, Sánchez Bebe, Santalla Elisardo, Scury Rafael, Tudela Alfonso, Tocci Pedro, Zervino Caffiero. Viejos conocidos en su mayoría se destacan entre los nuevos elementos, la actriz Elsa O'Connor, de figura arrogante y distinguida y el talentoso actor Alfonso Tudela, cuyas caracterizaciones han sido siempre elogiosamente comentadas.

"POKER DE ALMAS"

Comedia de gran emoción, matizada de escenas cómicas y de asunto novedoso, logra su autor, el conocido hombre de teatro don Luis Rodríguez Acasuso interesar y emocionar sin truculencias de mal gusto, estando los roles protagónicos, a cargo de Blanca Podestá, Elsa O'Connor, Pablo Acchiardi y Mario Danesi.

"Poker de almas" será representado con el siguiente reparto: Laura, Blanca Podestá; Cipriana, Josefina Meliá; Nita, Elsa O'Connor; Rosaura, Teresa Seren; Máximo, Pablo Acchiardi; Fortunio, Mario Danesi; D. Inocencio, Alfonso Tudela; Don Fernando, Elisardo Santalla; Lorenzo, Pedro Tocci; Ramón, Víctor Eiras; Médico, Elías Orlando; Comisario, Rafael Scuri; Oficial, Tomás Hartich; Sargento, Alejandro Rodríguez.

FIN DE FIESTA

Finalizará el espectáculo con un atrayente y novedoso fin de fiesta, a cargo de destacados elementos de la compañía, los que ofrecerán recitales poéticos, monólogos, canciones y pequeñas "charlas" anecdóticas de poetas literatos y dramaturgos de nota.

En la función de hoy se presentará Elsa O'Connor como cancionista y la pareja de bailes Castro Silva en sus notables exhibiciones de danzas modernas muy aplaudidas y festejadas siempre por el público.

La temporada contará indudablemente con el favor del público, ya que en todos los espectáculos figurará la corrección y el buen gusto, como factor primordial.

La renuncia del señor Federico Terse

En su lugar irá el señor José M. de Iriondo

El señor Federico Terse que ocupara el cargo de Agente Comercial del Puerto de Santa Fe en Buenos Aires, envió al Interventor Nacional la siguiente renuncia:

"Con el fin de dejar en libertad de acción a su gobierno, elevo a V. E. mi renuncia del cargo de Agente Comercial del Puerto de Santa Fe, con asiento en Buenos Aires. Saludo a V. E. con mi mayor consideración".

Según nos hemos informado sabemos que se nombrará para ocupar dicho puesto al señor José María de Iriondo.

—(o)—

El señor Salomón Blank, no era empleado del puerto

Nos ha visitado ayer el señor Salomón Blank, conocido comerciante de esta plaza, para manifestarnos que él no ha sido empleado del puerto, por consiguiente es un error que haya aparecido su nombre entre los declarados cesantes en aquella repartición.

El empleado es Enrique S. Blank, que tampoco quedó cesante, pero continúa prestando servicios.

Queda, pues, aclarado el error de referencia.

Se quiere arrojar a la miseria a humildes costureras

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 3

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe

Se inscribió en la matrícula de Contadores Públicos el señor Alejandro Angel Salva.

—Se encargó de los despachos de los juzgados de instrucción de la 1ª y 2ª nominación al juez de Crimen doctor Giménez.

—Se concedieron dos días de permiso al Defensor de Menores Dr. Iturrios y se encarga del despacho al doctor Mántaras.

Primera Sala — Secretaría Maldonado

Se revocó el auto de prisión dictado contra Magdalena Romano de Biglio, procesada por el delito de copartícipe de aborto y ejercicio ilegal de la medicina.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez doctor Villanueva — Secretaría Esquivel

En el sucesorio de Juan Picco, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor José Carlos Milesi.

—En el sucesorio de Tomás Penoglio, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el abogado Francisco Soler.

Secretaría de la Peña

En el sucesorio de Luisa Storti de Rapuzzi, se declaran sus herederos a su esposo Carlos Rapuzzi y a sus hijos Carolina, José, Celia, Mercedes, Miguel, Juan y Carlos Antonio Rapuzzi.

—En el sucesorio de José Varetto, se declaran sus herederos a su esposa Josefa Beltramini de Varetto a sus hijos María, Antonio, Ar... Francisco, José, Manuel, Margarita y Pamberto Varetto.

—En el sucesorio de Ramón N... fiez se deja sin efecto el auto interlocutorio dictado con fecha 16 del mes de diciembre de 1929, a fojas 71 de estos autos y se concede la venia necesaria solicitada por Ana Julia Saire de Núñez para que en nombre y representación de sus hijos y por sí, realice las operaciones a que hace referencia.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación — Juez doctor Puccio — Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de Juan Ivens fueron aprobadas las operaciones en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Se concedió la venia solicitada por Camila Teresa Mariano para contraer matrimonio con Antonio Eduardo Santi.

Secretaría Passeggi

En la sumaria información producida a solicitud de Juan Sanglar para constatar la posesión treintenaria, fué aprobada.

—En el juicio por desalojo seguido por Sabena y Cía. contra José Tunisetto, se falló: Admitiendo la demanda y condenando al demandado a desocupar dentro del término de cinco días, la fracción de terreno, motivo de este juicio, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

Juzgado en lo civil y comercial de la 3a. nominación — Juez doctor Leiva — Secretaría Ferreyra

En los autos José Pagani, para probar la posesión treintenaria, fué aprobada la sumaria información producida.

Secretaría Passeggi

Se ordenó la rectificación en la libreta de enrolamiento de Elías Bustalver, oficiándose a sus efectos.

Juzgado de instrucción interinamente a cargo del doctor Giménez — Secretaría Creus Monti

Salieron en libertad bajo fianza Evaristo Caitán, Juan Ramón Fernández, Juan Musso, Magdalena Romano de Biglia, Albino Martínez y Juan Patriar.

Juzgado de Crimen — Juez doctor Giménez — Secretaría Román Leiva

En la causa criminal seguida contra Juan Gamarra, acusado de lesiones en la persona de Celestino Ríos se le condena a sufrir la pena de seis meses de prisión y costas, pena que termina el 3 de diciembre de 1930.

Juzgado de paz letrado de la 1a. sección — Juez doctor Ulises Benuzzi — Secretaría Ormaechea

Banco Provincial contra V. G. II. y otro, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Moisés Arzon contra S. M. de P. y E. M., sobre cobro, se resuelve íd. íd.

—Samuel Musich contra ... S. I., sobre cobro, se resuelve íd. íd.

—Rodolfo Benvenutti contra P. R., sobre cambio de depositario, se resuelve: Hacer lugar a lo solicitado ordenando se proceda al cambio de depositario.

—Olsson y Cía. contra T. C., sobre cobro de pesos, se falló: Condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

Juzgado de paz letrado de la 2a. sección — Juez doctor Ferrer — Secretaría Bermúdez

Ramaccioni contra López. Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor el capital reclamado en la forma convenida, sin costas.

—Littorio contra Filosei. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Ramaccioni contra Antille. Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor el capital reclamado en la forma convenida, sin costas.

—Municipalidad Santa Fe contra Fridman. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Municipalidad Santa Fe contra De Vana. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Municipalidad Santa Fe contra Lien. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Municipalidad Santa Fe contra Alfano Hnos. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se proveyó en los siguientes juicios:

Manuel Horacio Avalos, Justiniano Oses, Horacio Ardaua, Juan Desiderio Varela, Gumersindo alba, Diego Martín Leyes, Oscar Pedro Avanthay, Claudino Feliciano Vidal, Juan Guerra, Luis Spitteler, Miguel Santos Gómez, Nicolás Mascia, Cayetano Domingo Caravaglia, por infracción al artículo 2º de la ley 11.386.

—(o)—

Cincuenta familias humildes quedarán sin pan, por una medida de la intervención

Presenciamos ayer en la Casa de Gobierno un cuadro tristísimo.

Un grupo numeroso de humildes obreras, ambulaba por las galerías.

Miraban esas buenas mujeres hacia todas las puertas, y todas estaban cerradas.

Nos acercamos.

—¿Qué las trae por aquí? preguntamos.

—Señor, somos costureras del Departamento de Suministros. Allí nos ganábamos nuestro modesto jornal cosiendo ropa para la tropa y presos. Muchas para trabajar hemos comprado máquinas a plazo. Y hoy, señor, se nos ha notificado que el señor Ministro ha dispuesto que se lleve a Buenos Aires el trabajo. Ya no podremos ganar nuestro sustento y el de nuestros hijos.

De los ojos brillantes de más de una pendía una lágrima furtiva, pugnando por correr.

—¿Y qué piensan hacer?

—Pedirle al señor Ministro que nos deje trabajar, que tenga compasión de nosotros los pobres que no pedimos si no trabajo. El trabajo que ya estaba listo porque las piezas están cortadas.

Nuestros maridos, muchos están desocupados. El puerto está casi paralizado. ¿Qué haremos si también esto se nos quita?

Criollos igualmente que esas pobres mujeres del pueblo, se nos hacía un nudo en la garganta.

¡Qué! ¡Santa Fe es una provincia conquistada!

No lo han de pensar así los hombres que están accidentalmente en el gobierno. Y han de rectificar la resolución. Otra cosa sería echar a la miseria, al hambre a esa humilde gente de los suburbios. Sería poner en los niños hambrientos, una rebeldía prematura...

Departamento Provincial del Trabajo

Nueva inspección de panaderías

Empleados dependientes del Departamento del Trabajo efectuaron el jueves por la noche una inspección de panaderías. Visitaron diez de estos locales y constataron que el de Ludovico Tarrandi, cometía infracción a la ley 11338, que prohibe trabajo nocturno en dichos establecimientos. Le será aplicada la multa correspondiente.

POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Los nuevos funcionarios municipales se hicieron cargo de sus puestos

Con excepción del Dr. Justo L. Cabal, nuevo secretario de hacienda y administración que anteayer por la tarde tomó posesión de su cargo, los nuevos funcionarios municipales, doctor Agustín Zapata Gollán y señores Eladio Ficaro y Roberto Carreras, iniciaron ayer por la mañana sus funciones.

Cesantía del personal del Concejo Deliberante

El Intendente, doctor Furno, dictó ayer el siguiente decreto:

Octubre 3 de 1930. — Habiéndose disuelto el H. Concejo Deliberante Municipal, por decreto expedido con fecha 17 de setiembre ppdo. por el P. E. Provisorio, y declarado en disponibilidad el personal empleado en la Secretaría de dicho cuerpo, por decreto de fecha 25 del mismo mes y año, y considerando que no son necesarios los servicios de ese personal en las dependencias del D. Ejecutivo; que dado el estado precario de las finanzas municipales; y en consecuencia la necesidad de suprimir todo gasto que no sea estrictamente necesario, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1º. — Declárase cesante al siguiente personal del H. Concejo Deliberante: Dante H. Fornillo, secretario; Tomás Calle, oficial 1º; Urbano García, auxiliar; Rafael Guilbert, auxiliar; Ricardo Gonzáles, archivero; Gregorio Beterreche, jefe de taquígrafo; Barlos B. Gudiños, auxiliar taquígrafo; Raúl N. Vives, auxiliar taquígrafo; Adolfo Villalba, mayordomo; Raúl Avellaneda, ordenanza; Juan B. Pellecciarini, contador.

Art. 2º. — Encárgase al secretario señor Rómulo J. Pietranera, del mobiliario y archivo de ese cuerpo responsabilizándolo por su conservación y cuidado.

Art. 3º. — Declárase expresamente que obedeciendo la medida adoptada a un plan de riguroso economía no afecta el buen nombre y honorabilidad del personal declarado cesante.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — A. Furno; Justo L. Cabal.

Se piden informes de orden económico

A la Contaduría se le pasó la nota que va a continuación, solicitándole informes:

Santa Fe, octubre 3 de 1930. — Sr. Contador General. — Me dirijo a Ud. a fin de que se sirva practicar el cierre de la contabilidad del ejercicio económico a la fecha 1º del corriente. Al mismo tiempo se servirá elevar una situación del Presupuesto General de Gastos, Cálculo de Recursos y el financiero de la Municipalidad a la indicada fecha, informando sobre sus distintas modalidades. Saluda a Vd. atte. — A. Furno; Justo L. Cabal.

Supresión de un puesto

Fué suprimido el puesto de chauffeur para la secretaría de Hacienda por no existir automóvil para esa oficina.

No se expedirán más vales

Santa Fe, octubre 3 de 1930. — Siendo de imperiosa urgencia la regularización del estado anormal en que se encuentra la mayoría de los empleados y obreros de esta Municipalidad, en lo que atañe a la percepción de sus haberes, cuya causa radica en la mala práctica de acordarse los vales de anticipo sobre sus sueldos y jornales, no obstante efectuarse con puntualidad el pago mensual de las planillas correspondientes, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1º. — Queda terminantemente prohibida la extensión y aceptación de vales de anticipo de sueldos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — A. Furno; Justo L. Cabal.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Elección de autoridades

Hoy tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el comicio mixto convocado para elegir decano y delegado titular al H. Consejo Superior. En dicho comicio participarán los profesores titulares y suplentes y estudiantes electores siguientes: doctores Agustín Araya, Armando G. Antille, Luis D. Bonaparte, Abraham Bartoloni Ferro, Sixto Bayer, Angel S. Caballero Martín, Vicente Capparelli, Miguel Casañas, Juan B. Depetris, Francisco G. Difiori, Isaac Francioni, Eduardo Garbino Guerra, José A. Gervasoni, Alcides Greca, Alejandro Greca, José M. González Meana, César A. Gauchat, Eduardo P. Gschwind, Emilio L. González, Humberto C. Gambino, Ramón López Domínguez, José Lo Valvo, Emilio G. Leiva, Augusto Morisot, Eduardo C. Mántaras, Pedro E. Martínez, Rudecindo Martínez, Raúl Mugaburu, Nicanor Molinas, José Oliva, Carmelo P. Piedrabuena, Antonio Pautasso, Joaquín F. Rodríguez, Amadeo Ramírez, Amilcar Razori, Rodolfo Reyna, Manuel J. del Sastre, Emiro A. Seghizzi, Roberto Santucci, Antonio F. Villar, Guillermo Watson, escribano don Juan López Pellegrin y estudiantes señores Josefina Alginetti, María Baker, Carmen Caminito, Manuel Luis Corti, Jorge J. Christen, José G. Ghio, Francisco L. Gallo, Manuel Lien, Carlos H. Mahieu, Aparicio A. Monje, Aristóbulo I. Miranda, Roberto M. Mohor, Pelucio Rogelio Niella, Mario Passeggi, Luis Carlos Rossi, Aldo Pablo Santucci, Francisco T. Solito, Emilio A. Tessio, Palmira A. Toledo, Mauricio R. Venturini y José J. Wiszinevsky.

CONFERENCIAS

Esta tarde a las 18 horas el médico local, doctor Francisco Menchaca, disertará nuevamente en el centro obrero "Sargento Cabral", sito en la parte norte de esta ciudad, sobre un tema de actualidad: "Cómo ... al niño sano".

Dado el tema a desarrollar, que bajo cualquier punto de vista interesa a todos y muy especialmente a las madres, es de esperar que la disertación que el doctor Menchaca dará esta tarde, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria, se vea concurrida por numeroso público.

Un alto ejemplo de democracia

El gobernador de Entre Ríos, doctor Quirós ha dado un alto ejemplo de democracia para los que están buscando seleccionar en determinada clase social los elementos de gobierno: ha designado ministro de Gobierno, al doctor Eduardo I. Salgado, talentoso y distinguido caballero santafecino, graduado en nuestra Facultad de Derecho.

El doctor Salgado, que se distinguió siempre por su inteligencia y por su amor al estudio, es hijo de una modesta familia — y a mucha honra — que llega a las altas posiciones públicas por el único camino digno de las democracias: por sus méritos propios.

He ahí un espejo para la juventud.

En la biblioteca "Juan B. Justo"

La comisión de la Biblioteca "Juan B. Justo", nos hace saber que esta noche a las 21, el doctor Raúl Villarroel pronunciará una conferencia sobre cuestiones sociales (segunda parte).

EN EL PUERTO

LA RECAUDACION DE SEPTIEMBRE

Durante el mes de septiembre ppdo. la administración del puerto ha recaudado, por diferentes conceptos, la suma de $ 207.957.46, correspondiendo 189.983.39 al gobierno de la provincia y $ 17.974.07 al de la nación.

En el mismo mes del año pasado, se recaudaron $ 289.336.74 ó sea $ 81.379.28 más que en septiembre de 1930.

MAS CESANTIAS

Según informaciones de ayer, en la administración del puerto existe el propósito de reducir aún más el personal que presta servicios en esa repartición.

Se calcula que quedarán sin trabajo de 90 a 100 personas entre obreros y empleados.

PAGO DE HABERES

Hoy a las 10 horas se iniciará el pago por el mes de septiembre ppdo.

A ese efecto el Ministerio de Hacienda, entregó 175.000 pesos a la administración.

—(o)—

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

León, hijo de Simón B. Kremenetzky y de Fanny Umansky.

Lucía Beatriz, hija de Horacio Orrego y de María B. Farías.

Defunciones—

Juan José Basualdo, argentino, 8 meses.

Eduardo Leguizamón, arg. 2 años.

Eusebio M. Méndez, arg. 21 años.

Eusebia Díaz de Udeña, española, 74 años.

Luis Calvetti, italiano ... años.

Juan Martínez, argentino, 5 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Antonio Mina con Zulema Cardona, argentinos.

Nacimientos—

Angel Ramón, hijo de Jesús Bustos y de María Elena Ramírez.

Alba Alfonsina, hija de Nicolás Cob y de Yolanda Bruno Meconi.

Defunciones—

María Gómez, argentina, 9 años.

—(o)—

VIDA ARTISTICA

LA EXPOSICION DE LORENZO GIGLI

En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" que tan rotundos éxitos artísticos ha puesto de manifiesto desde su fundación, tuvo lugar ayer a las 17.30 horas la apertura de la exposición de pintura de Lorenzo Gigli, pudiéndose admirar en ella la labor inteligente de ese artista argentino, cuyos triunfos en Europa y en América lo destacan entre los de su generación.

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha querido darle a ese acto cultural todo el significado que merece y al efecto invitó al señor interventor, sus ministros y distinguidas personas de esta ciudad a fin de que pudieran apreciar los méritos artísticos de Gigli, que ha llegado a nuestro centro con los prestigios bien cimentados en otros de mayor amplitud.

En el acto de la inauguración, hizo uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública, doctor Dell'Oro, haciendo resaltar los méritos del expositor y el acierto de la Comisión de Bellas Artes al propiciar actos tan llenos de hermosas sugestiones para los espíritus anhelosos de refinadas emociones.

A los miembros de la intervención, así como a la distinguida concurrencia les fué dado apreciar la importancia del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", por las obras de arte que allí se exhiben.

La representación de "SANTA FE" en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal

A los fines correspondientes, llevamos a conocimiento de los subscriptores y avisantes de este diario en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, que desde hace varios días, el señor Teófilo Montiel ha cesado en las funciones de corresponsal viajero de "SANTA FE" que venía ejerciendo en dichas zonas.

A la vez, cúmplenos hacerles saber que en lo sucesivo los servicios que estaban a cargo del señor Montiel serán desempeñados por nuestro agente viajero en la campaña, señor E. René Maillier, debidamente habilitado por la administración de esta hoja para todos los efectos de orden comercial e informativo inherentes a sus relaciones con los subscriptores y avisantes de los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, para donde nuestro nuevo representante emprenderá viaje en breve.